

165653
165653



SECCION TECNICA
CLASIFICACION
NO 365
CLASE D

m o d e l o d e u t i l i d a d

7
por "Disposición para el apilamiento de elementos
contenedores de escasa resistencia a la compresión"

a favor de Doña Victoria Torres Ferrer y

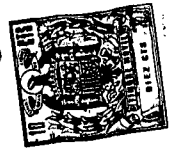
Don Pedro Ruiz Gaset,

de nacionalidad española,

domiciliados en Barcelona, calle Julio, 10.

. - .

26-10-72

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición para el apilamiento de elementos contenedores de escasa resistencia a la compresión. Más concretamente, se trata de los elementos contenedores comúnmente denominados bandejas, en las que la resistencia es obligada tanto por las piezas u objetos que han de contener, como por razón de que suelen ser apiladas, incluso cargadas, y de ahí que la anterior alusión a su escasa resistencia a la compresión se refiera a una insuficiente resistencia debido al uso a que se destinan.

La disposición que es objeto de la presente invención, se caracteriza porque la pared circundante en tales elementos, presenta relieves internos orientados en sentido axial, los cuales determinan acanaladuras accesibles desde la boca de los elementos, actuando como guías para la recepción y retención de piezas complementarias, de resistencia adecuada, sobre los que se apoya el elemento superior inmediato.

Los relieves se hallan preferentemente practicados flanqueando cada una de las aristas que la pared establece en sus diversos tramos, situándose un relieve en cada tramo contiguo.

26 12 72
25

3.

165653

28 E



Para facilitar la comprensión de todo lo

que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá ser considerada como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

30.

En el dibujo:

Figura 1 es una vista en perspectiva mostrando un elemento contenedor provisto de la disposición objeto de la invención

35.

Figura 2 muestra una figura complementaria, que se indica en una vista en perspectiva y en una vista en sección longitudinal.

40.

Figura 3 es una vista en perspectiva que indica con detalle uno de los rincones en el elemento contenedor de la figura 1.

Figura 4 es una vista en sección según el plano IV-IV de la figura 3.

45.

En la disposición según la actual invención, se comprende un elemento contenedor 1 y cuatro piezas complementarias 2, estableciendo el conjunto que luego se verá.

El elemento contenedor 1 es monopieza, y está formado por el fondo 3, provisto de una amplísi-

26+10+72

ma. zona que tiene una sucesión de relieves-depresiones
 50. y 4 que confieren mayor resistencia al fondo, que se pro-
 longa periféricamente en cuatro costados 5, que termi-
 nan superiormente en la franja 6 cimera, rematada en
 el faldón 7 descendente, paralelo y distante respecto
 de los costados 5.

55. Otros aspectos a destacar en tales costados,
 según este ejemplo concreto, es que los dos mayores y
 enfrentados se encuentran afectados por un largo tramo
 central 8 en nivel inferior, y también que los dos ex-
 tremos de cada costado tienen acanaladuras 9 encamina-
 das a otorgarles más resistencia , a los costados.
 60.

Y entrando ya en aspectos más trascendentes
 conforme la invención, se advierte en el dibujo que
 en cada esquina formada por los costados 5 se determi-
 na un alojamiento 10 acanalado, flanqueado en su parte
 superior por tramos 11 en ligero relieve, mientras que
 65. en su parte inferior queda flanqueado por salientes 12
 más destacados, a partir del mismo fondo del aloja-
 miento 10.

Pasando a las piezas complementarias 2, cada
 70. una de ellas está formada por un cuerpo tubular 15,
 que conserva una boca abierta, en tanto la otra está
 cerrada parcialmente por la pared 14, en la que existe
 el orificio 16.

28-10-72

165653



El elemento contenedor 1 y las correspondien-

75. tes cuatro piezas complementarias 2, siempre según el actual ejemplo, se encuentran convenientemente dimensionadas a fin de establecer la relación y el conjunto por el cual cada una de estas piezas 2 se introduce en un alojamiento 10, tal como muestra especialmente la figura 3. La penetración tiene lugar sin dificultad, si bien bajo fricción de las respectivas superficies, de manera que cada pieza 2 quede retenida por sí sola (sin perjuicio de que pueda afianzarse la vinculación por medios adecuados, como son adhesivos, disolventes, etc.), y a este efecto conviene comentar que
80. en la sección de la figura 4 la pieza 2 aparece alojada con cierta holgura, en una representación destinada a facilitar el entendimiento de la disposición.
- 85.

- Como ya se ha señalado al principio y en el propio enunciado, se presume que el elemento contenedor 1, a pesar de los refuerzos en su fondo 3 y en sus paredes de costado 5, está desprovisto de la necesaria resistencia en la función a que se destina, a la hora de tener que efectuar su apilamiento. Sin embargo,
90. esta deficiencia viene salvada por las cuatro piezas complementarias 2, emplazadas una en cada esquina del elemento contenedor 1, de modo que el fondo 3 de una bandeja inmediata superior podrá ser introducido por la abertura o boca de la bandeja inferior hasta des-
- 95.

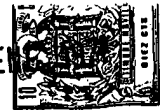


26:18:78

105. cansar en la pared superior 14 de las cuatro piezas 2. Por supuesto que la rigidez y la posición y situación de estas piezas 2 poseen muy notoria resistencia a la compresión, y es fácil comprender que en un apilamiento realizado en estas condiciones, todo el esfuerzo recae en tales piezas 2, que quedan alineadas y superpuestas en series correspondientes a las esquinas.

110. Pero no pueden ser silenciadas otras condiciones de interés en el caso mostrado en el dibujo. Como es la escotadura 8 en los dos costados mayores, mediante la cual se posibilita que, en un apilamiento, la bandeja superior (o un grupo de ellas) pueda ser cómodamente asida introduciendo las manos del usuario en la separación que queda a cada lado entre el fondo de una bandeja superior, por quedar a la altura de las cuatro paredes 14 de las esquinas, y la franja cimera en aquellas escotaduras 8. Asimismo merece ser comentada la previsión del faldón 7, tanto en lo que tiene de refuerzo para el elemento contenedor 1, como por establecer un hueco acanalado invertido, en el que pueden ser alojados los dedos del usuario para proceder al traslado de una o incluso varias bandejas, siempre que su peso no ponga en peligro la integridad de la o las mismas.

125. El elemento contenedor 1 puede estar ventajosamente fabricado en material plástico, por ejemplo



26-10-72

mediante soplado, y asimismo las piezas 2 pueden ser de material plástico, preferentemente moldeado. Todo ello según prácticas usuales en el ramo.

130. Es fácil constatar que la disposición objeto de la invención aporta muy interesantes condiciones para la consecución de bandejas resistentes y económicas, de apilado fácil y seguro, y de transporte cómodo.

135. No obstante, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que tal disposición pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes descritas y representadas, pudiendo introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con la reivindicación restante.

140.

N O T A.

145. Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

1. Disposición para el apilamiento de elementos contenedores de escasa resistencia a la compresión,



26-10-72
150.

caracterizada porque la pared circundante en tales elementos, presenta relieves internos orientados en sentido axial, los cuales determinan acanaladuras accesibles desde la boca de los elementos, actuando como guías para la recepción y retención de piezas complementarias, de resistencia adecuada, sobre los que se apoya el elemento superior inmediato.

2. Disposición para el apilamiento de elementos contenedores de escasa resistencia a la compresión, según la reivindicación 1, caracterizada porque los relieves se hallan preferentemente practicados flanqueando cada una de las aristas que la pared establece en sus diversos tramos, situándose un relieve en cada tramo contiguo.

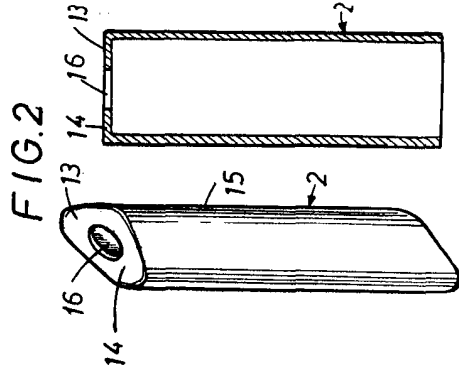
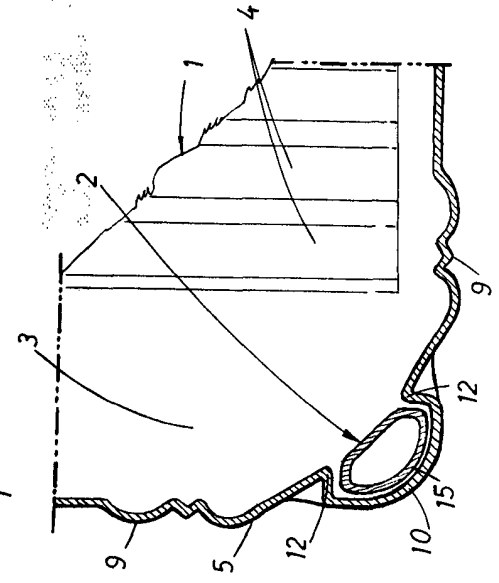
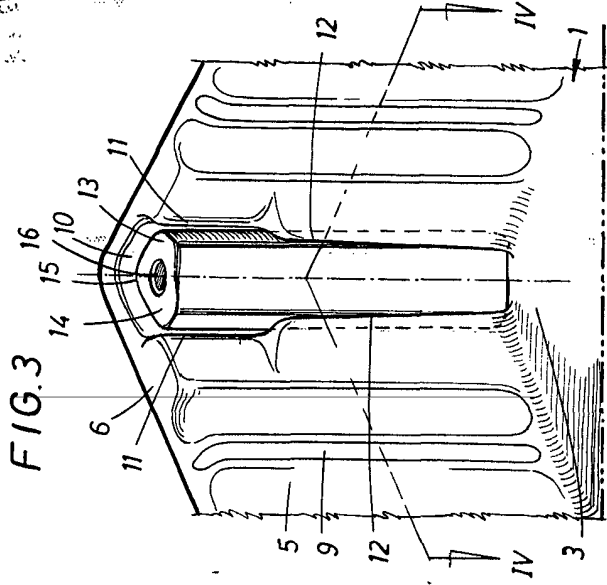
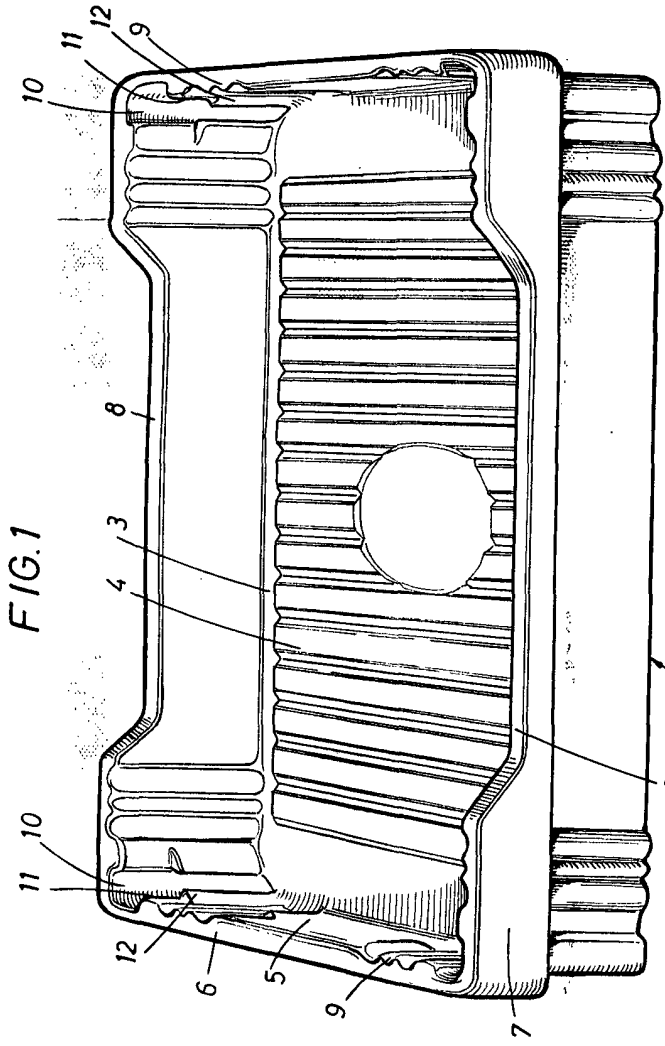
3. Disposición para el apilamiento de elementos contenedores de escasa resistencia a la compresión.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

170.

Madrid, 29 ENE. 1971

DOMINGO DÍAZ UNGER
P. P.



[Handwritten signature or notes in the bottom right corner.]